

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48955 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 618/2018 en el que figura como concursado/a PKP 2014, S.L., CIF B95777140, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho auto no es firme por haberse interpuesto recurso de apelación.

Bilbao (Bizkaia), 3 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180060812-1